

LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO DE INTERESES MATERIALES, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA, MODAS, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

PAGO ADELANTADO.
En figurin de modas.
Un mes 9 rs., y tres 24 en Murcia y 10 y 27 fuera.
Ultramar y extranjero 42 reales trimestre.
Con figurin.
Un real mas al mes.

Numeros sueltos del dia 4 ctos., atrasados á 6.

AÑO VIII.

Servicio de trenes desde el 27 de marzo de 1865.

ENTRE MURCIA Y CARTAGENA.

SALIDAS.		LLEGADAS.	
De Murcia . . .	7 20 mañ. 3 40 tard.	9 50 mañ. 6 10 noch.	A Cartagena.
De Cartagena . .	9 » mañ. 5 20 tard.	11 29 mañ. 7 50 noch.	A Murcia.

PRECIOS.—Billete sencillo en 1.º 22, en 2.º 16,50 y en 3.º 11.—De ida y vuelta, 40, 50 y 20 respectivamente.
NOTAS.—En todos los precios está incluido el 10 por 100 meridiano de Madrid.—Los trenes de Chinchilla á Agramon están combinados con los de Madrid á Alicante y vice-versa.

ENTRE MURCIA Y CALASPARRA.

Sale de Murcia.	11 55 mañ.
Llega á Calasp.	3 15 tard.
Sale de Calasp.	12 » dia.
Llega á Murcia.	3 15 tard.

PRECIOS.—En 1.º 55 en 2.º 25,75 y en 3.º 15,75 para el Tesoro.—Los relojes de la linea se arreglan por el

ENTRE ALBACETE Y AGRAMON.

Sale de Albacete	5 18 mañ.
Llega á Agramon	8 45 mañ.
Sale de Agramon	6 28 tard.
Llega á Albacete	10 » noch.

PRECIOS.—En 1.º 51, en 2.º 27,25 y en 3.º 15,50.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Estos están sujetos á una tarifa especial en donde se marcan detalladamente y en la cual gozan de ventaja los que son suscritores.
Representante en Paris, para suscripciones y anuncios B. C. A. Saavedra.

Las oficinas están situadas en Murcia, calle de Zoco, 5.

NUM. 2.159.

Demingo 23 de abril de 1865.

Caja de préstamos

sobre prendas y alhajas.
Parroquia de S. Juan, Corrodera, 24.
166-22

ANUNCIOS DEL CALENDARIO PARA HOY

Es el dia 113 del año y el 35 de la Primv. Sale el sol á las 5 y 13 m. y se pone á las 6 y 44 m.
Sale la luna á las 3 y 43 m. de la m. y se pone á la 4 y 23 m. de la t. Clo. meng.
Tiene el dia 13 h. y 31 m. y la noche 10 h. y 29 m.
Ecuacion del tiempo 2 minutos.
Los relojes deben señalar al paso del sol por el meridiano las 11 horas y 58 minutos.

SECCION RELIGIOSA.

Santos de hoy.—Dom. de Guasimodo. S. Jorge mr.
Mañana lunes, S. Gregorio ob. y cfr. y S. Fidel de Sigüenza mr.
Jubileo.—Hoy y mañana en la iglesia de S. Agustin.—Se descubre á las 8 y se reserva á las 5 y 1/2.
Cultos.—En S. Agustin concluye hoy el solemne octavario que anualmente dedica á Jesus Sacramentado la venerable y real congregacion de Vela y alumbrado. Por la mañana se descubre á las 8, á las 10 hay misa Mayor, de 11 á 12 se cantona, á las 4 de la tarde completa, siguiendo el Sto. Rosario, trisagio, sermón, novena, lectura del Smo. Sacramento, salmo Credidi y reserva. Hoy predicará D. Pedro Montoya sobre el tema siguiente: «Nuestro adorable redentor J. C., comunicándosenos en el agosto á inefable Sacramento de la Eucaristia, es la vida del hombre y la vida de la sociedad.» Antes de la reserva habrá Minerva y se gana indulgencia plenaria por asistir á ella. Mañana á las 9 se hará el aniversario por los congregantes difuntos y á las 4 y 1/2 de la tarde se leerá la novena del último dia.

EFEMERIDES.

DE HOY.

872.—Muerte de Ethereld, rey de Inglaterra.
1615.—Expulsion de los judíos de Francia.
1809.—Combate y toma de Ratisbona por Napoleon, siendo herido por primera vez.

DE MAÑANA.

1407.—Muerte del condestable Olivier de Clisson.
1617.—Asesinato del mariscal de Ancre.
1797.—Capitulacion de Verona.

SECCION MERCANTIL.

Carniceria.—Precios del dia 21.—Termino á 23, macho á 25 y cabrito 21.
Pescaderia.—Precios del dia 22.—Emperador á 28, atun á 30, honitor á 28 y sardinas á 14.

Murcia 22 abril.

Trigo del pais... de 51 á 57 rs. fan.
— manchego de » á » id.
— jeja..... de » á » id.
Cebada..... de » á 24 id.
Maiz..... de 32 á 35 id.

AVISOS OFICIALES.

Por la administracion principal de Derechos y propiedades se señala el dia 22 de mayo para la subasta de las obras de

reparacion necesarias en la casa-felato de Pormen, cuyo acto se verificará en el despacho del Sr. Gobernador de esta capital y en las salas consistoriales de Cartagena.

LA PAZ DE MURCIA.

Sabemos que la comision de Monumentos históricos y artísticos trabaja con infatigable celo para enriquecer el Museo provincial de Antigüedades, ya instalado en esta capital en los salones del teatro de los Infantes, segun la circular que dió la referida corporacion y que tuvimos el gusto de insertar en uno de nuestros números anteriores.
Entre los muchos objetos regalados al establecimiento que nos ocupa se cuentan tres ánforas del Sr. D. Serapio Manresa, agente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, cuyos objetos fueron encontrados en una escavacion practicada en el cabezo llamado del Batan y término municipal de la inmediata villa de Molina.

Dos fragmentos romanos de un Hércules y de un adorno, donativo de D. Juan Espuche, vecino de la villa de Yecla.

Una coleccion de grabados al agua fuerte de los monumentos mas notables de Roma cedidos por don Federico Atienza y Palacios, vocal de la comision.

Un capitel árabe y una lápida con caracteres monacales, donativo de D. José Pascual, individuo tambien de la comision.

Un pié de estatua romana, donativo de D. Francisco Useras.

Una lápida sepulcral árabe traducida por D. Pascual de Gayangos, y un trozo de una jamba de la mezquita mayor de Murcia, regalo de D. Juan Albacete, vocal de la comision.

Una columna millaria del tiempo de los romanos, encontrada en una escavacion en el término municipal de Cieza y cedida al museo por D. Antonio Marin y Meneses, vecino de dicha villa.

Varias monedas antiguas, donacion de D. Francisco Martinez Mesguer, vocal de la comision.

Un cuadro al óleo que representa dos Venus desnudas, donativo de D. Pedro Aceña.

Una escultura, cabeza visigoda, publicada por el señor Amador de los Rios en la obra titulada: «España artística y monumental», regalo de D. Federico Atienza y Palacios.

Una hacha-celta encontrada en el campo de Sangonera, sitio nombrado «Hacienda de D. Pedro Andrés», donativo de D. José Maria Gebrian.

Una taza de arte cerámica de la época, al parecer, del emperador Cárlos V, encontrada en las ruinas del teatro antiguo de esta ciudad, regalada por D. Lope Gisbert.

Siga adelante el Museo, que si

como esperamos se toman interés por su engrandecimiento todos los poseedores de objetos artísticos y monumentales. Llegará á ser uno de los mas ricos en curiosidades y utilísimo por el conocimiento que de lo antiguo nos enseñe.

En Las Novedades de Sevilla leemos lo que sigue.

«Accediendo S. M. á una respetuosa instancia de este municipio, se ha servido resolver, entre otras determinaciones menos importantes al fin principal de este anuncio, que no están obligados á satisfacer cuota alguna á la Hacienda, los comerciantes y tratantes de Sevilla, que figurando ya en la matricula del subsidio con su cuota respectiva, trasladen el ejercicio de su industria al Real en los dias de feria, ni los vecinos de esta ciudad que colquen puestos con productos ó mercancías de escaso valor en el mercado.»

Ha llegado á Orihuela la comision facultativa nombrada por el gobierno para examinar sobre el terreno el trazado de la proyectada linea férrea que debe unir á Alicante con Murcia, y en estos momentos se ocupa en el desempeño de su cometido.

En Orihuela como en todos los demás pueblos del tránsito donde el proyecto del ferro carril que ha de ponerlos en rápida comunicacion con ambas capitales excita el mayor entusiasmo, han sido acogidos los ingenieros encargados de aquel trabajo con la satisfaccion que era de esperar.

GACETILLA.

Procesion. Esta tarde se celebrara en S. Agustin, antes de la reserva la minerva de costumbre.

Bien por Loren. El domingo de rascua de Resurreccion, se dió en el casino de Lorca un magnifico baile, que aun cuando fué anunciado con el nombre de «baile de máscaras» concurren muy pocas de estas, no sucediendo lo mismo con las señoritas que en su traje favorecieron y contribuyeron á que dicho baile tuviese un éxito brillante; sobresaliendo por su elegancia y dones naturales las señoritas D.ª Felisa de Egea, D.ª Amalia Julian, y otras que sentimos en el alma no recordar para tener la satisfaccion de citarlas.

Peinado. El diablo son las modas de nuestros tiempos. ¿Han visto ustedes los peinados á la antigua que empiezan á llevar nuestras bellas? Pues señor, nosotros los hemos visto, y echando nuestro cuarto á espaldas en esta cuestion que tiene pelos si no nos engañamos, nos adherimos á los que piensan que nuestras bellas tienen mucho perdido de tales, aceptando

el tremebundo cucurucho de las señoras antiguas, y eso en medio del imperio bollante del miriñaque pertinaz. O antiguas con su cucurucho colosal precursor de la enorme peineta de teja, ó modernas sin cucurucho y ostentando la red peligrosa de múltiples formas, de esteras ó de acero, que es el eterno peligro de los incansables pollos. No estamos por mistificaciones ni por eclecticismos.

Que llamen á Valbuena. Preguntando una señorita á un pollo, en cierto baile de máscaras, cual era la causa de su displicencia para bailar, contestó lo siguiente: «No bailo, por que tropecé anoche en el parco del teatro con la farda de una señorita, y me duele mucho el botillo derecho.»

Recomendamos el estilo gramatical de este inelito pollo, y le encargamos conserve su estilo, pues podrá ser en su dia el apoyo de la lengua castellana.

El Innovador de la Zapateria. Con este, título ha principiado á ver la luz pública en Madrid un periódico quincenal, dedicado á los maestros de obra prima. Hemos leído su último número, que contiene varios artículos y un grabado, y copiamos á continuacion algunas descripciones de calzado porque es bueno saberlo todo en el mundo:

«Botina de visita. Está hecha de cabritilla de brillo y abrochada encima por un cordón negro y grueso. En el nacimiento de éste se coloca como adorno un bzo-corbata de cabritilla de brillo como la caña.

Este adorno tiene la ventaja de ocultar á la vista las imperfecciones que puede tener el pié grueso. El alto de la caña está guarnecido de una franja ó galon de torzal negro.

El respunte de la pala y de la línea del adorno de los ojetes, está hecho con torzal negro ó blanco segun el gusto. Pero debemos advertir que lo mas elegante es respuntar negro. El que invariablemente debe ser blanco, es el de la tapa firme.

Esta moda de botinas con franjas es enteramente nueva y creemos que tendrá grande aceptacion, por la buena forma que dá á la pierna.

El tacon va unido con la suela, es decir, que la suela partiendo desde la punta, como es natural, toma al tacon por la parte de adentro y vuelve hasta formar la tapa firme; y la tela que cubre al tacon, la cual nace desde la montura, la queda unida á la palmita, le abraza ciñéndole perfectamente y se coloca el sobrante debajo de la tapa firme (ó sea la suela), la cual se asegura por medio de un respunte que se hace al rededor del tacon, tomando la pestaña que forma la tela y la tapa.

En el calzado á la ligera suele copiarse esta forma de tacones, llamados á lo Luis XV, haciéndolos aparte y colocándolos con puntas ó saetines en calzado de escaquin.

Dan la idea á primera vista, pero no tienen la elegancia de aquellos y son menos sólidos.

Zapato de casada. Este zapato es igual al que se usa para baile, sólamente que para las señoras casadas el cordón es blanco, como todo el zapato.

Para baile se hace de color (el azul claro es el que está hoy en moda), con cordón de oro.

Está hecho en escaquin fino. El tacón á lo Luis XV es de madera cubierto de tela, y construido de la misma manera que hemos explicado sobre la botina de visita.

El respunte debe ser de torzal blanco.

Botina imperial. Esta bota de señora, que se la nombra igualmente imperial, tiene la caña de seda gris pirla.

Se hace también de seda azul, y aun de cabritilla brillante.

La pala es de charol fino y está respunteada de blanco.

Para la montura tiene los mismos inconvenientes ó quizás mas que la botina Victoria.

Botina Victoria. Este calzado de lujo está hecho, el charol de charol fino y la caña de seda de color naranja.

Los adornos caídos, los dibujos de la pala y demás están respunteados de blanco y con finura.

El corte de esta botina es muy gracioso y del gusto mas moderno.

La montura es bastante difícil, porque la seda es muy flexible, y unida con el charol no se puede manejar cómodamente.

Aunque la caña sea de seda, siendo la pala de charol, debe ponerse la suela doble, cuidando de que al desvirado queda aparentemente fina.

Ferrocarril. Segun un anuncio inserto en el *Boletín*, definitivamente se abre la línea el día 27. Los trenes de Madrid llegarán á Cartagena á las 12 h. y 12 m. de la tarde y 8 50 de la noche y saldrán de Cartagena á las 6 33 de la mañana y 2 30 de la tarde. Segun estas horas, los trenes de Madrid es regular lleguen á Murcia próximamente á las 10 de la mañana y á las 6 de la tarde, y que salgan á las 9 de la mañana y las 5 de la tarde.

Carta. Véase la de nuestro corresponsal y véanse los alcances de los periódicos de Madrid que se recibieron ayer tarde, y júzguese quien adelanta mas. Sentimos no poder costear una carta diaria.

CORRESPONDENCIA

PARTICULAR.

Sr. director de LA PAZ DE MURCIA.

Madrid 21 de abril de 1865.

Todo el interés está concentrado en las sesiones del Senado por cuyo motivo me ocuparé solo de la verificación de esta tarde.

Hoy ha continuado en la alta Cámara la discusión sobre los sucesos del 10 de abril, tomando la palabra para una alusión el señor Luzuriaga, declarando que no había dado datos al señor Calderón Collantes sobre lo ocurrido en el Consejo de Instrucción pública y que el señor González Brabo había sido engañado al hablar de lo ocurrido en dicho consejo. Ocupóse de los últimos tumultuosos acontecimientos calificándolos de serie de errores por parte del gobierno. Conjuró la conducta del gobierno separando ó suspendiendo al señor Castelar con lo cual se ejerce una presión sobre los tribunales de justicia que entienden en la

causa formada á dicho señor por el artículo *El Rusgo*.

(El señor Orovio pide la palabra.) Continuando el orador su discurso dijo que se ataca el principio de autoridad atacando á la ley; pero no atacando á los ministros, y que el orden público se conserva observando estrictamente las leyes del país.

Aseguró que no pueden justificarse las cargas contra la multitud dadas en la Puerta del Sol y mucho menos en calles solitarias y pacíficas.

El señor González Brabo tomó la palabra para rectificar sincerándose de los cargos dirigidos al gobierno por el señor Luzuriaga, declarando que el catedrático fuera de la cátedra no tiene la misma libertad que los demás ciudadanos. Negó que se hubiesen dado cargas en calles solitarias. Dijo que el gobierno no quería oponerse á los triunfos de la ciencia; pero que no podía consentir que en las cátedras se atacase lo que no puede ser atacado, acabando pidiendo que se concluya cuanto antes este debate.

El general Prim tomó la palabra rectificando algunas palabras que dijo ayer sobre una declaración de una persona de la familia del señor Nava. Calificó de desacertado y ligero al señor González Brabo al hablar como lo hizo ayer, rechazando la reticencia de este con grande energía (El ministro pide la palabra.) El orador leyó un artículo de *El Gobierno* para dar una idea de como se ocupaba de los senadores progresistas la prensa ministerial pidiendo al ministro que explicase las palabras de ayer sobre los antecedentes del partido progresista. Dijo que los guardias no eran soldados y que se ratificaba á lo que manifestó de que no se dispararon tiros á la tropa.

Explicó las palabras pronunciadas en el banquete del 3 de mayo manifestando que el partido progresista no tiene favor en Palacio y que cuenta con la opinion del país.

Aseguró que el partido progresista tuvo razones para retraerse pero que no se ocupará de esto, pues no es la ocasión oportuna.

El señor González Brabo levantóse á explicar las palabras que dijo ayer calificando de ligero al general Prim y diciendo que no era él el que había faltado á la circunspección.

Explicó las palabras diciendo que la actitud del partido progresista justifica la conducta del gobierno porque el retraimiento tiene mucha significación y pesa sobre los poderes públicos coartando á altas prerogativas. (Los señores Prim y Laserna pidieron la palabra.)

A las palabras del general Prim de que el partido progresista no tiene favor en Palacio, dijo que nadie tiene favor en Palacio, protestando de estas palabras. Se lamentó de que los progresistas se alejasen del Parlamento cuando se tratan en este cuestiones de grande importancia.

Rectificó el marqués de los Castillejos declarando que el Sr. González Brabo le ha llamado á un terreno al cual no debía haberle llamado como es la cuestión de Palacio y que él entraría (El presidente interrumpe al orador.) (Murmullos.)

Rectificóse en lo que dijo respecto á los guardias veteranos que han acuchillado á ciudadanos pacíficos é inermes.

Manifestó que no estaba satisfecho de las explicaciones del ministro, preguntándole si él cree que el partido progresista tomó parte en los sucesos del 10.

El Sr. González Brabo dijo que salvó las intenciones de los senadores y del partido progresista y que no puede dar mas explicaciones. (Los Sres. Cantero y Prim piden la palabra.)

El general Prim dice que no le bastan las palabras del ministro y que protesta.

El Sr. González Brabo dijo que no ha sido su ánimo ofender ni á los senadores progresistas ni al partido que desearía ver en el Parlamento.

El general Prim declaró que estaba satisfecho de las palabras del ministro. Levantóse la sesión.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE LOS INFANTES.

Por indisposición de un actor se ha suspendido la función que se anunció ayer para la tarde de hoy.

Funcion para hoy domingo 23, á las 8 de la noche en punto, consta

de abono.

- 1.º Sinfonía.
- 2.º La famosa comedia en tres actos, titulada:

LO POSITIVO.

- 3.º Divertimiento de baile francés.
- 4.º y último. La aplaudida comedia en un acto.

LAS CUATRO ESQUINAS.

Entrada á localidades, 3 rs.
Idem de paraiso, 2

NOTA. Mañana lunes se pondrá en escena la magnífica comedia en tres actos, titulada: LA ALEGRIA DE LA CASA.

SECCION DE NOTICIAS.

CORREOS DE AYER.

Sobre la inundacion del Ebro, leamos los siguientes párrafos en la *Voz del Progreso*, periódico de Tortosa:

Desde la noche del 15 hasta la madrugada del 16 del corriente un acontecimiento aunque sospechado ya por la abundante cantidad de nieves caídas en el pasado invierno, pero imprevisible por la rapidez con que tuvo lugar, despertó con sobresalto al vecindario de esta ciudad. El Ebro que segun habrán observado nuestros lectores por las noticias dadas en nuestro periódico ha bajado siempre caudaloso de dos meses á esta parte, debido al derretimiento parcial de las nieves, en la noche del referido día hizo un crecimiento tan sumamente rápido que desde la una á las dos de la madrugada habia salido ya su ávido ó cauce natural corriendo por encima de toda la escala metro-métrica que señala 6 metros sobre su nivel estival, y empezaba á desbordarse ya por las huertas y calles de los barrios bajos de la ciudad convirtiéndolo en un vasto océano de desolacion y espanto. Desde la citada hora de las dos de la madrugada el rio continuó subiendo aun que atendida la estension que habian tomado sus aguas no podía hacerlo con la rapidez que habia sucedido algunas horas antes. Pero las huertas estaban ya todas inundadas: las de las partidas llamadas de Pimpi, las de la otra parte del puente, y algunas de la partida de San Lázaro presentaban el aspecto de un vasto lago sobre cuya superficie veíanse asomar las copas de los árboles frutales agitados por las aguas. Por otra parte en la ciudad las calles llamadas de la Lonja, paseo de la almameda, calle del mismo nombre, Baranda del rio, calle de San Roque, Puente, Cambios, Plazuela de Santa Ana, Paso de San Jaime, confluencia de las calles Ancha, Moncada y Buenaire y barrios de Remolinos, San Vicente y Santa Cruz se encontraban inundadas haciéndose necesario lanchas para que los vecinos pudieran salir de sus casas ó trasladarse á otros puntos de la ciudad. Con efecto al ver el imponente aspecto que presentaba el Ebro y recordando los tortosinos los acagosos días del 24 de mayo de 1853 en que una terrible inundacion devoró en pocos dias pingües fortunas, y sabiendo por tradicion lo fatales que han sido las avenidas del rio en diferentes épocas que consigna su historia procuraron tomar sus medidas de precaucion, y desde muy temprano se veían desocupar almacenes de toda clase de géneros y á los vecinos de las calles inundadas ó inmediatas al rio abandonar sus casas. Desde las 3 de la mañana hasta las 12 del día 16 el rio se mantuvo estacionario: los partes telegráficos que se recibían hacían mantener el espíritu algun tanto intranquilo, pues las aguas del Segre, del Cinca y del Gállego, principales afluentes de nuestro rio, venían abundantes á aumentar su cantidad exorbitante ya; además el aspecto de la atmósfera cargada de nubes, la noticia de que las lluvias eran abundantes en los parajes elevados y el dominar el viento sudoeste hacían recelar que al aproximarse la noche esperaba á nuestra ciudad una espantosa catástrofe.

A las cuatro de la tarde empezaba á notarse algun tanto que el rio disminuía, pero las noticias recibidas por el telégrafo no eran suficientes para calmar la impaciencia del vecindario; en la madrugada del día 17 el descenso del Ebro aun que poco, era ya bastante notable, sin embargo continuaba la inundacion de las huertas y de los barrios bajos, y el aspecto del cielo, la violencia de la corriente de las aguas, las lluvias generales hacían presentir un nuevo movimiento en el rio.

Con efecto, es verdad que las aguas siguieron en descenso lento hasta el punto de haber bajado poco mas de

medio metro hasta las últimas horas de la tarde: las noticias de Lérida recibidas á las nueve de la noche, la cerrazon del tiempo y el observar que el Ebro á las nueve de la noche volvía á manifestarse en crecida, hicieron presentir que no llegaríamos á la madrugada del día 18 sin que sus aguas volbiesen á tener la altura del día anterior. Así sucedió, á la hora en que nuestro número entra en prensa el rio lleva ya sus impetuosas aguas á la altura del día 17 por la mañana, sigue lloviendo copiosamente, las noticias de la montaña y de los afluentes de nuestro rio no señalan disminución en las aguas; así es que continuamos en penosa expectativa pidiendo al cielo aparte de nosotros una horrible desgracia.

Nuestro colega elogia la conducta de la autoridad local y la de la provincial, así como la del encargado de las maniobras del puente.

La tormenta que estalló sobre Jerez en la noche del sábado fué la mas grande y pavorosa que se ha oido en muchos años á esta parte, y abundante en exhalaciones como ninguna de cuantas hay aquí memoria. Tres de estas han caído en el casco de la poblacion, una en el instituto, otra en el Casino de Isabel Segunda, y la tercera en una casa de la calle de Limones. Felizmente no ha ocurrido ninguna desgracia personal.

La tormenta comenzó á indicarse á las once, y cerca de la una se desató con tan espantable fuerza, que apenas hubo persona que no despertase á la medrosa voz de los truenos. Una media hora duró el terrible y aterrador, concierto, terminando súbitamente con un intensísimo relámpago y un trueno horrible. En seguida cayó un copioso aguacero con algunos granizos, quedando rota y deshecha la gran masa eléctrica que se habia condensado sobre la ciudad.

Con los fondos ya recaudados por las redacciones de los periódicos liberales en favor de los heridos en la noche del 10 de abril, han empezado á darse algunos socorros, que se consideran de gran urgencia, entre los que figuran varias cantidades satisfechas en la cárcel para que obtengan algunas comodidades los presos pobres que están en el Saladero desde el sábado 8.

Por real orden de 8 del corriente se ha dispuesto que la seda cruda ó hilada sin torcer que se importe del extranjero hasta 30 de junio próximo venidero, aduena 3 rs. cada kilogramo en bandera nacional, y 2 rs. y 60 cénts. en la extranjera.

Los senadores progresistas señores Fuente Andrés y Hualves deben estar ya en Madrid, y segun *«El Progreso Constitucional»*, tomarán parte en los debates que ahora se sostienen en el Senado.

El señor Castelar ha protestado de la real orden por la que se le suspende de empleo y sueldo, con una comunicacion que ha dirigido al rector de la universidad Central, y que publica *«La Democracia»*.

Las dimisiones presentadas al rector de la universidad han sido las de los catedráticos sustitutos de la facultad de filosofía Sres. Ferraz, Villa, Salmeron y Morais.

«La Democracia» protesta hoy contra lo dicho ayer en el Senado por el señor ministro de la Gobernacion de que el señor Castelar habia injuriado á S. M. la Reina.

Es cosa decidida, segun *«El Contemporáneo»*, que D. Pascual Madoz, á imitacion de lo que han hecho los senadores progresistas, se presentará en el Congreso cuando empiece el debate sobre los sucesos del 10.

Ya ha presentado su acta.

Como se nos habia dicho, el Sr. Castelar ha sido suspendido en sus funciones de catedrático de la universidad Central, y no separado como equivocadamente se ha supuesto. La real orden por la que se ordena la suspension, está concebida en los siguientes términos:

«La Reina (Q. D. G.) se ha servido suspender de empleo y sueldo al catedrático de esa facultad de filosofía y letras D. Emilio Castelar, contra quien se está instruyendo expediente gubernativo, con arreglo al art. 170 de la ley de Instrucción pública, á fin de que tenga cumplido efecto lo dispuesto en el art. 22 del reglamento de Universidades, decretado en 22 de mayo de 1858.»

Esta tarde á las dos ha sido recibida por SS. MM. la princesa María Luisa, esposa del príncipe Carlos de Prusia.

Acompañaban á S. A. R. el ministro o ple-

nipotenciario del rey de Prusia y su esposa, el mayordomo mayor de su casa y un chambelán de su servicio y sus dos damas de honor.

La princesa vestía de raso blanco con encajes, lucía un precioso aderezo de gruesas perlas en la cabeza y pecho.

— Hoy ha asistido á sustituir al señor Castelar en su cátedra el Sr. Valle, uno de los sustitutos dimisionarios. Todos ellos continuarán existiendo á desempeñar sus cargos hasta que le sean admitidas las dimisiones. La del Sr. Valle está fundada en motivos de salud.

ULTIMA HORA.

Despacho telegráfico de LA PAZ.

Madrid 22.

Se dice que el Banco ha tomado los 300 millones de cédulas.

En el Senado atribuye Gonzalez Brabo al partido democrático la manifestación.

El general O'Donnell censura fuertemente la conducta del gobierno.

Director y editor responsable
RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

MURCIA, 1865.

Imp. de LA PAZ, Zoco 5.

ANUNCIOS.

ASOCIACION DE LOTERIA para el sorteo del 25 de abril de 1865.

Se está formando una compañía de 25 acciones, que va interesada en medio billete de cada uno de los cinco números que siguen:

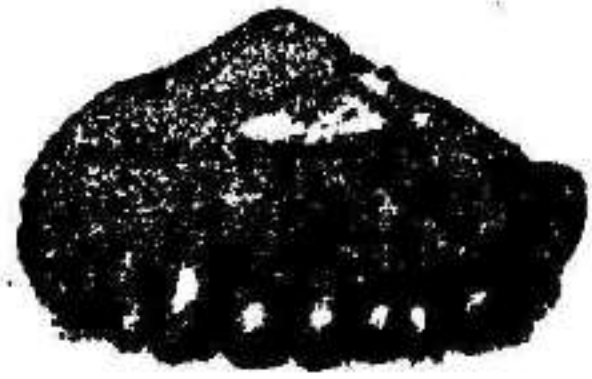
- 5.905
- 9.350
- 11.427

13.005
13 012
Cada accionista lleva en la suerte 20 reales.

ALMONEDA.
Se hace almoneda de varios muebles en la administración de correos.

CARLOS FRANCELIUS.

profesor dentista.

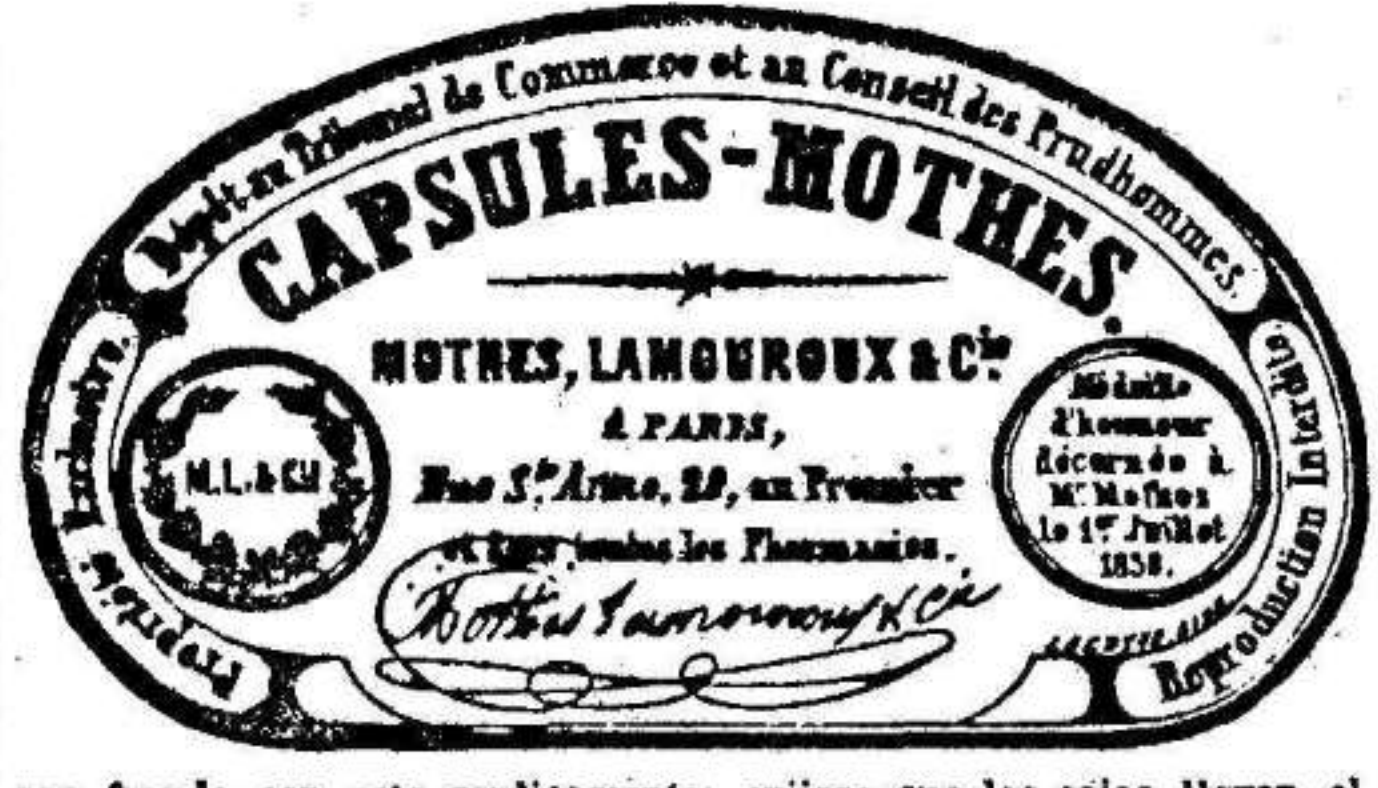


Pone toda clase de dientes, desde un diente hasta una dentadura completa y hace todas las operaciones concernientes á su arte.

Su gabinete está abierto desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde, calle de San Cristóbal, núm. 12.

CURACION PRONTA Y SEGURA DE LAS ENFERMEDADES CONTAGIOSAS.

Tratamiento fácil de seguirse en secreto y aun en viaje.



Certificados de los SS. RICORD, DESRUILLLES y CULIERI, cirujanos en jefe de los departamentos de enfermedades contagiosas de los hospitales de Paris, y de los cuales resulta que las Capsulas Mothes han producido siempre los mejores efectos y que los médicos deben propagar su uso para el tratamiento de esta clase de enfermedades.

NOTA. — Para precaverse de la falsificación (que ha sido objeto de numerosas condenas por fraude con este medicamento) exijase que las cajas lleven el rótulo ó etiqueta igual á este modelo en pequeño. Muestras cajas se hallan en venta en los depósitos de la Exposición extranjera y en las principales farmacias de España.

LA EDIFICADORA.

Sociedad regular electiva, registrada en el Gobierno civil, previa aprobación del Tribunal de Comercio de esta corte.

Capital social, 600,000 reales.

Fianza, 3,000,000 de reales, según la base 15.

Admite imposiciones desde 100 rs., con interés fijo de 9 á 13 por 100 anual. Paga los intereses mensualmente. Emplea el importe de las imposiciones en construir casas por subasta, en solares de su propiedad, en Madrid, en las provincias y en el extranjero, para venderlas á plazo, también por subasta. Director y administrador, D. Angel Hernan, comerciante capitalista y propietario. Director facultativo, D. Leopoldo Lopez, arquitecto de la Real academia de San Fernando y de la Beneficencia Municipal de Madrid. Representantes en provincias y en el extranjero Oficinas generales, Madrid, Fuencarral, 12, principal. Representante en Murcia, D. Pedro Soler y Roby: Victoria 5. 185-1

MUEBLES.

El dueño que ha sido del establecimiento de muebles de la plaza de S. Bartolomé se ha trasladado á la de Chacon n.º 8, esquina á la calle de Sta. Isabel. 131-60-2

VENTA DE CASA.

En esta ciudad, plaza de santa Teresa, número 39, por los señores albaceas de D. José María de Gracia y los herederos de doña Francisca de Paula Balazquez, en subasta privada que autorizará el escribano de número de estos juzgados, D. Miguel Cano, tendrá lugar la subasta en la misma casa, el miércoles 26 de los corrientes, de diez á doce de su mañana.

Se admitirán proposiciones de trece mil reales vellon en adelante. Murcia 20 de abril de 1865. 180-4-3

ALMONEDA.

Se hace de todos los muebles y efectos en la calle de la Rambla, núm. 14, de 9 á 1 por la mañana, y de 2 á 6 por la tarde. 173

VENTA

de una casa en Cartagena, en la Muralla del mar, núm. 81, de dos altos y entresuelo con pozo y algive y un huertecito; para tratar de su ajuste y enterar de mas pormenores en la calle de S. Lorenzo, número 4 ó en Cartagena en la misma casa, darán razon. 179 15-4

Ley de espropiacion forzosa.

se vende á 6 cuartos en la comisión de Almazan.

tonces solo veinte y tres moreras en cada jardín, ó sea un conjunto de cincuenta y dos entre grandes y enanas.

En los patios interiores, suponiendo con luidos los talleres que están en construcción, y reservando el sitio para los que están en proyecto, resulta en uno de ellos local para once moreras y en otro para cuatro, además de otras tres ó cuatro que podrían distribuirse en pequeños patios interiores del edificio. En cualquiera de estos distintos departamentos, pueden ponerse algunas multicaules, dejando la mayor parte de morera blanca ó rosa. Tanto los jardines exteriores como los patios interiores, están rodeados de muros de poca altura; que los separan de otra huerta y jardines, así que tienen sol y aire suficiente para que prosperen estos vegetales.

Tanto estos jardines como los patios interiores, tienen agua suficiente para las necesidades de este plantío, durante la cria del gusano.

(Se continuará)

MERCADOS.

Alicante 14. — Aceite de Andalucía á 58, garbanzos de id. de 13 á 20, harina de Aranjuez de primera 22, id. de Santander de primera y segunda de 20 á 22, id. de Valladolid de primera, segunda y tercera de 22, 20 y 18, id. de la Mancha á 22, pimiento molido sic á 32 y 1/2, trigo candéal de la Mancha de 45 á 49, id. jeja de 45 á 47, id. fuerte de 46 á 51, id. del país de 50 á 54, vino tinto seco del nuevo, centaro, de 9 á 10 y dulce de 9 á 10 y 1/2.

Granada 18. — Trigo de 46 á 58, cebada de 29 á 32, habas de 44 á 46, maíz de 33 á 38, yeros á 47, batatas de 9 á 10, castañas de 9 á 10, granadas el ciento de 15 á 16, limones id. de 8 á 10, pasas de 30 á 35, bigos de 13 á 15, barajas el ciento de 13 á 18, chicharos de 14 á 16, y habas de 9 á 12.

Almería 20. — Trigo de 44 á 48, cebada de 28 á 30 y maíz de 28 á 30.

Cartagena 19. — Trigo de 48 á 52 y cebada de 21 á 22.

colas adquiridas de fondos provinciales. Es conveniente que estas máquinas estén expuestas constantemente á la vista del público, á fin de que este vaya acostumbrándose á ver los instrumentos que están operando una imperante revolución en la agricultura andaluza.

BOLETIN AGRICOLA.

REVISTA PUBLICADA EN LA PAZ DE MURCIA.

Núm 14. Domingo 23 abril 1865. Año I.

Economía rural.

FOHENTO DE LA CRIA DEL GUSANO DE LA SEDA.

Memoria presentada al rector de la Universidad de Sevilla, por el director de la Escuela industrial superior sevillana.

(CONTINUACION.)

A medida que ha ido tomando incremento el comercio de esta materia, han sobrevenido las enfermedades del gusano, y no hay duda que una de las causas que han contribuido á ello, ha sido el poco cuidado que se ha empleado en trasportar la semilla, las vicisitudes y cambios de temperatura y de clima por los cuales esta pasa hasta llegar á manos del cosechero y finalmente las dificultades de la aclimatación.

Puedo citar como ejemplo, un ensayo que se hizo este año para aclimatar la raza del Líbano: ensayo que dió mal resultado, si se compara con el excelente obtenido en un convento de monjas de San Lúcar la Mayor, en el cual se avivó la semilla que hace ya bastantes años viene reproduciéndose en el mismo local, y alimentándose con las mismas moreras. Creo también que no es indiferente el alimentar los gusanos con una misma clase de moreras, ó empleando hoja procedente de distintas variedades: y llevando las cosas al último extremo, creo que hasta en una misma variedad de moreras influye la calidad del suelo y que las mismas moreras que han alimentado con buen éxito á una generación de gusanos, deberían servir para alimentar las generaciones que se sucedieran en el mismo local.

De la cria — Los cuidados y precauciones que hay que tomar en la cria del gusano de la seda y que están minuciosamente descritos en mil libros distintos, así nacionales como extranjeros, pueden considerarse de dos clases: *generales* y otros *especiales* de cada localidad. Para los primeros, no hay mas que seguir al pie de la letra lo que nos dicen los autores que tratan de la materia. Para los segundos, es preciso estudiar las circunstancias locales y consultar á los prácticos del país. Ateniéndome á la observación, desde luego puedo sentar por principio, que en

SUSCRICION á periódicos.

En la administración de LAPAZ se admiten para todos los que se publican en España, en el extranjero y Ultramar. Los repartidores de LAPAZ se encargan también de llevar á domicilio los periódicos diarios, á seguida de la llegada del correo de Madrid, por la ínfima cantidad de UN REAL mensual, lo cual proporciona al suscriptor el AHORRO de dos reales al mes.

EL UNICO DE LOS ESPAÑOLES -- PILDORAS HOLLOWAY.

Privilegiadas por casi todos los gobiernos de Europa. Recomendadas por los Médicos más célebres de la época. Conocidas con unánime aceptación en todos los países del mundo y más particularmente en España.

Estas célebres Pildoras son eficacísimas para obtener la purificación de la sangre, para fortalecer las constituciones débiles ó debilitadas, y para curar toda clase de enfermedades por secreciones y escoriaciones que sus causas se encuentran en la vida, según de los manantiales mismos de la vida. La acción de estas Pildoras va á buscar los centros del mal en donde quiera que se hallen, y sin necesidad de crisis violentas, ni de sufrimientos de parte del paciente, producen efectos curativos casi milagrosos, y que solo por el testimonio de una constante é infalible experiencia han podido llegar á ser creídos. Estas no son nuevas y aisladas aseveraciones, ni un poco visiones de una imaginación calenturienta, sino hechos positivos por la aclamación unánime, que ha declarado estas Pildoras como una verdadera fuente de salud para el género humano.

Los archivos del Profesor Holloway en su casa central de Londres, contienen una cantidad inmensa de certificaciones, en la cantidad se ha hecho constar de la manera más auténtica posible, poniéndose á fuera de duda la infalibilidad de este medicamento. Nuevas y numerosas certificaciones llegan diariamente de todos los países y continúan en todos los idiomas, porque las Pildoras Holloway, son hoy conocidas en todos los países civilizados, y la universalidad de su eficacia en todos los climas y contra todas las enfermedades es un hecho que ni aun los más escépticos se atreven á disputar.

Los Médicos más célebres y las corporaciones facultativas más distinguidas de Europa las recomiendan y las emplean para su clientela por el íntimo convencimiento que abrigan de que no pueden hallar un remedio ni más general ni más seguro, ni más eficaz, sobre todo en los climas cálidos, en donde las enfermedades se presentan con tanta fuerza de actividad, que la muerte suele seguir muy de cerca á los primeros síntomas, haciendo así inútiles los efectos de los otros Medicamentos por la lentitud de su acción.

Las Pildoras Holloway son eficacísimas muy especialmente para las siguientes enfermedades:

Accidentes epilépticos. Ama. Estenuras de toda especie. Debilidad ó falta de fuerzas por cualquier causa. Dolores de cabeza. Diarrea.	Enfermedades del hígado. Enfermedades venéreas. Erisipelas. Hidropea. Intenencia. Indigestiones. Inflamaciones.	Irregularidades de la menstruación. Jaquica. Lombrices de todo especie. Lumbago ó mal de riñones. Manchas en el cutis.	Obstrucciones. Síntomas secundarios. Tisis ó consunción pulmonar.
--	---	--	---

Estas Pildoras se elaboran bajo la inspección personal del Profesor Holloway, y cada caja va acompañada de una instrucción impresa en español, que explica el modo de hacer uso de ellas.

Los depósitos principales para la venta son en los establecimientos del mismo Profesor, Londres, Strand, 244 y New York, Maiden Lane, 80.

En Madrid se venden en los establecimientos del Sr. Ulzurrun, Barrio Nuevo, núm. 11; y Sres. Borrell Hermanos, calle Mayor, núm. 17.

En las provincias, en todas las principales Boticas y Droguerías.

En España los precios al por menor son los siguientes:

Cada caja conteniendo cuatro docenas de Pildoras	7 Reales,
doce docenas	15 "
veinticuatro docenas	28 "

Comprando los tamaños mayores se obtienen grandes ventajas.

Depósito en Murcia, en las principales farmacias.—Cartagena, D.^a Serafina Gimenez de Marquez.—Valencia, Domingo.—Lorca, Isaura.—Almería, Carrocasa.—Alicante, Soler y Estruch.—Antequera, Palma y Checa.

Medicamentos nuevos

LA PEPSINA SOLA Y UNIDA CON LOS FERRUGINOSOS

1.^o Pildoras nutritivas de Hogg de PEPINA ACIDULADA, para combatir con éxito seguro, las enfermedades gástricas, dispepticas, etc., y muy particularmente para las digestiones difíciles ó imposibles. « El alimento no es más que una sustancia bruta, sin propiedad nutritiva de por sí y que mata por inacción á todo el que no le dijere. »

« La mejor substancia para transformar los alimentos en partes nutritivas es la Pepsina acidulada. » (Véanse los tratados del doctor L. Corvisart, medico de S. M. el Emperador de los Franceses:

1.^o Sobre la dyspepsia y consunción;
2.^o Estudios sobre el alimento y la nutrición.)
Precio del frasco triangular, 5 fr.

2.^o Pildoras de Hogg de PEPINA, COMBINADAS CON HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO, muy eficaces contra las enfermedades cloróticas, y sus originarias (perdidas blancas, palidez, menstruación difícil) y para fortalecer los temperamentos debilitados.

« El hierro reducido por el hidrogeno es la mejor de las preparaciones. » (BOUCHARDAT.)

« En virtud de la fuerza viva que posee la pepsina, los alimentos adquieren el mayor grado de nutrición. »
Precio del frasco triangular, 4 fr.

Id. 1/2 Id. 2 fr. 50.

3.^o Pildoras de Hogg de PEPINA, COMBINADAS CON EL PROTO-YODURO DE HIERRO INALTERABLE, recomiendan en las enfermedades escrofulosas, linfáticas, sífilíticas, tísicas y afecciones atónicas de la economía en general.

« La Pepsina combinada con el hierro y con el yodo modifica la parte demasiado excitante de estos dos excelentes terapéuticos sobre las personas nerviosas. »

(Extracto de una memoria dirigida á la Academia Imperial de medicina.)

Precio del frasco triangular, 4 fr.

Id. 1/2 Id. 2 fr. 50.

Vendense en el laboratorio de M. Hogg, pharmacocémico, calle de Castiglione, n.º 2, en París. En España, en los mismos depósitos establecidos para la venta de un acorte de hígado de buey.

Madrid, Calderon, Príncipe, 13, botica, plaza del Angel, 7, y Ulzurrun, Barriouuevo 11, y Somolinos, Infantas, 26. Gerona, Garriga; Jaen, Albar; Pamplona, Lande; Sevilla, Troyano; Vitoria, Arellano. Murcia, botica de Sr. Guerra.

COCINERO

La persona que quiera uno puede acudir al callejon sin salida de la plaza de S. Ginés y preguntará por Manuel Ruiz Valero.

INYECCION SAMPSO

INFALIBLE PRESERVATIVO que cura en tres días y muchas veces en 24 horas evacuaciones ó flujos antiguos y modernos y dispensa de cualquier otro medicamento. Está recomendado por todos los médicos y 25 años hace que se emplea con buen éxito. Su uso es fácil y limpio y ninguno de sus análogos puede compararsele.

Precio 20 rs. el frasco. Depósito en Murcia Sr. Guerra. Depósito general en París Sampsó, farmacéutico rue Rambuteau 40; envío por mediación de los comisionistas y se encuentra en casa de todos los farmacéuticos del universo.

Por si conviniere á los tratantes

EN LEÑA RAJADA

que no esté gorda.

Se compran 300 quintales de leña, á 3 reales quintal, puestos en la puerta de la casa número 1 de la plaza de Sta. Eulalia. 182-3-2

Sevilla es preciso avivar la semilla tan pronto como las moreras mas precoces dan la primera hoja, haciendo también lo posible para que el desarrollo del gusano no se retarde; á fin de impedir el mal efecto que produce el calor excesivo en la última época de la vida de aquel insecto.

Los mismos cuidados generales son modificados en cierto modo, según la naturaleza del clima. Así primero: la incubacion puede en Sevilla hacerse naturalmente; á no ser que se trate de una cantidad muy grande de semilla. Segundo: no se necesita calentar el local á no ser que haya una baja de tiempo accidental en los primeros días del desarrollo del gusano. Tercero: en la última época del desarrollo debe por el contrario, refrescarse el local; pues la temperatura es casi siempre mas elevada de lo que se requiere y de lo que indican todos los autores. Cuarto: hay que tener mucho cuidado respecto de la hora en que se coge la hoja, ya para no cogerla húmeda por el rocío de la mañana, como para cogerla cuando los rayos del sol la han puesto algo mustia y por consiguiente que tiene poco jugo.

Pasado ahora á hacer aplicación de estos principios al local que tiene disponible esta escuela para establecer la cria de los gusanos de seda, debo ante todo dar cuenta de un experimento que se hizo este último año en el local destinado á este efecto, de las observaciones que noté y de las consecuencias que pueden deducirse.

Habiendo llegado á mi poder en marzo último, una cantidad de semilla de raza del Libano, y existiendo en lo que era huerto del ex convento de S. Pedro Alcántara, que hoy ocupa esta escuela, una morera, simplemente por curiosidad empecé á echar hojas á los gusanos que espontáneamente iban avivando. Ocurrióme la idea de experimentar las condiciones del local, por si algun día se presenta ocasión de establecer la cria en mayor escala; y á este efecto separaba todas las mañanas los gusanos que se avivaban espontáneamente. Esto me dió ocasión de observar que los primeros que se avivaron, no alcanzando la demasiado elevada temperatura de la proximidad del verano, se nutrieron perfectamente y llegaron al último período de su desarrollo, dando excelentes capullos, parte de los cuales conservé y remití después á la exposición de Bayona y parte que destiné para semilla. A medida que se iba retirando el movimiento de los gusanos, fueron estos enfermándose desde la tercera edad para adelante, muriendo muchos de ellos y dando los que se salvaban, capullos endebles y de mala calidad: principalmente los últimos

que se avivaron, murieron todos antes de la tercera muda.

Para la pequeña cantidad de gusanos que hubo en este año, el local está bastante ventilado y pudieron estar con comodidad sobre tablas; pero para una cantidad mayor, es preciso disponer el local de otro modo mas conveniente.

Creo también, como he dicho ya antes, que no puede asegurarse la cria como se tenga suficiente número de moreras en el mismo local, á fin de procurarse hoja fresca siempre que sea necesario. El establecimiento puede tener cierto número de moreras para las necesidades y hasta tener un pequeño vivero. Además creo que el excelentísimo ayuntamiento de esta ciudad cederá una pequeña extensión del vivero que tiene al extremo del paseo de las Delicias, para dedicarlo exclusivamente para vivero de moreras y ensayos de aclimatación, en mayor escala de lo que puede hacerse en este establecimiento; y en esto no haría mas que imitar la conducta de un simple particular cuyo nombre he citado antes.

Esto supuesto, veamos cómo se podrá disponer el local destinado para vivero y plantación de moreras, y todas las dependencias de la cria de gusanos de seda que deberán servir de tipo ó escala en el país.

Disposicion del local.—El edificio tiene delante de la fachada dos jardines, los cuales no pudiendo cuidarse con fondos del establecimiento, están siempre en mal estado.

Para utilizarlos se pueden plantar de moreras.

La práctica aconseja que cuando se destina un terreno á este plantío, se pongan los árboles á siete ó ocho varas de distancia unos de otros formando calles, y entre estas árboles que se dejan á dos pies de la superficie (Castillo.) Estas, siendo de la misma especie que las otras, producen mas hojas y de mejor tamaño; teniendo además la ventaja de que se cogen con mas facilidad.

Teniendo en cuenta la superficie, en dichos jardines, podrían ponerse en cada uno de ellos cinco filas de moreras interpoladas, que darían veinte y seis moreras en cada uno ó sean en conjunto cincuenta y dos entre grandes y enanas.

Es de advertir, sin embargo, que es posible tenga que reservarse, en medio de cada uno de estos jardines, un local para un cobertizo que resguarde las máquinas agrícolas que han de formar parte del museo industrial de la escuela; (1) resultando en-

(1) Existen ya en depósito en esta Escuela, todas las máquinas agríco-